

Oficio No. 144-SA/2023
Tegucigalpa M.D.C., 03 de Agosto del 2023.

Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública, IHAH
Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;




Licda. Mayra Arellano Ramírez
Subgerente de Administración, IHAH

c. Archivo